



**EMAS**

## **CERTIFICADO DE REGISTRO**

El Organismo Competente Dirección General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid certifica que la organización:

### **JUNTA DE COMPENSACIÓN PARQUE DE VALDEBEBAS**

Para su centro situado en avenida de las Fuerzas Armadas, 5, 28055 Madrid

Está registrada con el número

**ES-MD-000270**

De acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), al Reglamento (UE) 2017/1505, de 28 de agosto de 2017 y al Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, para las actividades de:

### **GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANÍSTICO DE VALDEBEBAS (GESTIÓN DEL DISEÑO, DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL MANTENIMIENTO)**

Fecha del registro: 22/02/2010

Firmado:  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
DESCARBONIZACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA,  
PDF (Resolución de 27/9/2021)  
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE IMPACTO  
AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Fdo.: Alicia Izquierdo Sanz



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

**Comunidad de Madrid**

(\* ) La validez del presente Certificado EMAS será de tres años desde su firma y está condicionada al mantenimiento de la organización en el citado registro, mediante resolución expresa otorgada por el Organismo Competente. En caso de cancelación, se debe entregar el presente Certificado ante dicho Organismo Competente.